

Índice AI: PRE01/617/2012
14 December 2012

Una profesora sudanesa puede ser condenada a muerte

Jalila Khamis Koko, profesora y activista sudanesa, fue acusada oficialmente de cinco delitos comunes el 13 de diciembre. Por dos de estos delitos puede imponérsele la pena de muerte.

Jalila Khamis Koko, que es miembro del partido de oposición Movimiento de Liberación Popular de Sudán-Norte (SPLM-N), ha estado detenida sin cargos los últimos nueve meses.

El 15 de septiembre fue citada por el fiscal que se ocupa de los delitos contra el Estado y por el Tribunal Penal de Jartum.

Dos de los cargos, “socavar el sistema constitucional” y “entablar una guerra contra el Estado”, constituyen delitos contra el Estado y son punibles con la muerte.

Los otros son “participación en la ejecución de una conspiración criminal”, “incitación al odio contra o entre sectas” y “publicación de noticias falsas”. Jalila Khamis Koko volverá a comparecer ante los tribunales el 18 de diciembre.

Jalila Khamis Koko, que pertenece a la etnia nuba, de Kordofán del Sur, fue detenida por primera vez el 15 de marzo de 2012 por agentes de los Servicios de Seguridad Nacional, y pasó los primeros tres meses detenida en régimen de aislamiento.

Posteriormente fue trasladada a la cárcel de Omdurman, en Jartum, donde está recluida desde entonces. Antes de su detención, Jalila trabajaba como voluntaria en tareas de ayuda humanitaria a los desplazados internos de Kordofán del Sur.

En junio de 2011 apareció en un vídeo de YouTube denunciando las condiciones reinantes en las zonas de Kordofán del Sur afectadas por el conflicto y pidiendo el cese de las hostilidades.

“Amnistía Internacional considera que Jalila Khamis Koko está detenida por su labor humanitaria y la expresión pacífica de sus opiniones y debe ser puesta en libertad inmediatamente y sin condiciones”, ha dicho Audrey Gaughran, directora del Programa Regional para África de Amnistía Internacional.

Durante su encarcelamiento su salud se ha deteriorado, y actualmente sufre de hipertensión por ansiedad.

Amnistía Internacional insta a las autoridades a que retiren todos los cargos contra Khamis Koko, garanticen que no es torturada ni víctima de otros malos tratos y permitan que sus abogados y familiares accedan a ella.

“La detención de Jalila Khamis Koko parece inscribirse en un patrón habitual de hostigamiento y detención de activistas de los Montes Nuba y miembros del SPLM-N, algo que debe cesar de inmediato”, ha añadido Gaughran.

En una reciente declaración pública, Amnistía Internacional documentó la campaña de detenciones de las fuerzas de seguridad y la inteligencia militar sudanesas dirigida contra personas de etnia nuba de Kordofán del Sur. La organización registró la detención de más de 90 personas, 32 de ellas mujeres, en Kadugli y Dilling en noviembre de 2012.

La detención arbitraria de una persona por su etnia viola el derecho internacional, al igual que la detención arbitraria sin que la persona detenida comparezca ante un tribunal y sin permitirle acceder a representación legal o a sus familiares, poniéndola en peligro de tortura y otros malos tratos.